

R-1304-83

148088



30 APR 1950

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

D. GUILLERMO CASTRO NUNEZ

de nacionalidad española, domiciliado
en Barcelona, calle Marqués del Duero
núm. 91 bis, relativo a:

"SEPARADOR PARA ENVASES"

=====



30 ABR

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un separador para envases, del tipo de las botellas, frascos, botes y similares, en orden a su colocación ordenada en su situación de embalaje, y para su protección contra golpes o presiones exteriores. - - - - -

10. Teniendo en cuenta que el presente separador ha sido concebido para su empleo en envases producidos en grandes series y susceptibles de expendición asimismo en cantidades elevadas, interesa que su obtención sea de índole puramente práctica y de coste reducido, rehuendo otras consideraciones superfluas. - - - - -

15. El separador de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituido de una lámina semi-rígida que, en desarrollo, presenta contorno rectangular con dobleces transversales que la dividen en parcelas correspondientes a unas bases y paredes intermedias, formadas por plegados en que cada pared consta de dos parcelas adosadas, dando lugar a una sucesión de alojamientos paralelos que tienen abierta su parte superior y sus extremos anterior y posterior, siendo retenida esta disposición por medio de unos troquelados que en cada alojamiento determinan, en su base y en una pared, unos orificios y unas aletas respectivamente, de modo que estas aletas son introducidas en los orificios del alojamiento inmediato para su trabazón. - - - - -

20.

25.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que



sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, en desarrollo, la lámina semirígida a partir de la cual se obtiene el separador en cuestión. - - - - -

Figura 2, representa, visto en planta por la parte superior, el separador para envases. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección de la figura anterior por una línea III-III. - - - - -

10. Figura 4, representa el presente separador para envases, visto en alzado frontal. - - - - -

15. El separador de referencia se obtiene partiendo de una lámina 1 de cartón u otro material semirígido de análogas condiciones. Dicha lámina 1 posee contorno rectangular y una sucesión regular de líneas de doblez 2 en sentido transversal, las cuales determinan unas parcelas 3 paralelas entre sí. - - - - -

20. Además, la lámina 1 presenta unas series de troqueados que dan lugar a unos orificios 4 y a unas aletas 5, los cuales poseen un perfil dentado idóneo para su función retentiva. - - - - -

25. La estructuración del separador se realiza por plegado de la lámina 1, según las líneas 2, dando lugar a una sucesión de alojamientos 6 formados por una base 7 y una pared simple 8 o doble 9, según corresponda a un extremo o a un punto intermedio. - - - - -

La trabazón del separador se obtiene al ser introducidas las aletas 5 de un alojamiento 6 en los orificios 4 c



alojamiento inmediato. El particular dentado de aquellas aletas 5 facilita su sujeción contra los flancos de los orificios 4. - - - - -

5. La distribución de los troquelados que originan las aletas 5 y orificios 4, es tal que se hallan en dos parcelas 3 seguidas si y en otra no, sin afectar a las parcelas extremas. - - - - -

10. El separador formado consta de una pluralidad de alojamientos paralelos 6, abiertos en la cara superior y en ambos extremos. El número de tales alojamientos 6, según se determine previamente en cada caso, se consigue formando el número de parcelas 3 correspondiente, sin limitaciones, aunque en la práctica dicho número es aconsejado por la naturaleza, dimensiones y peso de los envases 10 a albergar. - - -

15. Los referidos envases 10 pueden consistir en botellas, frascos, botes, cajas y otros de parecida índole, y aún otros artículos diversos necesitados de una cierta ordenación y protección a efectos de su transporte, almacenado y expendición. - - - - -

20. Como se comprende, el presente separador permite desempeñar correctamente su cometido, ofreciendo singulares ventajas en cuanto a su fabricación y manipulación, y de un modo muy particular por su bajo costo en material y en ejecución. - - - - -

25. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en



30

las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

5. - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10. 1.- Separador para envases, caracterizado por el hecho de estar constituido de una lámina semirrígida que, en desarrollo, presenta contorno rectangular con dobleces transversales que la dividen en una pluralidad de parcelas correspondientes a unas bases y unas paredes intermedias, formadas por plegados en que cada pared consta de dos parcelas adosadas entre sí, dando lugar a una sucesión de alojamientos paralelos que tienen abierta su parte superior y sus extremos anterior y posterior, siendo retenida esta disposición por medio de unos troquelados que en cada alojamiento determinan, en su base y en una pared, unos orificios y unas aletas respectivamente, presentando perfil dentado, de modo que dichas aletas son introducidas en los orificios del alojamiento inmediato para su mutua trabazón.
- 15.
- 20.

2.- "SEPARADOR PARA ENVASES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro



20 ABR

figuras que la ilustran.

MADRID. 30 ABR. 1968

P. A. M. CURELL SUÑOL

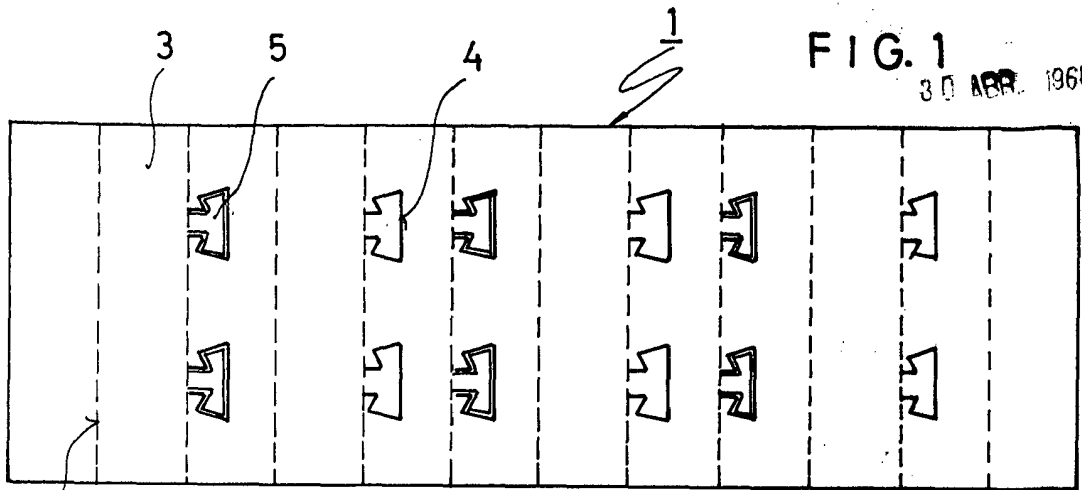


FIG. 1
30 ABR. 1968

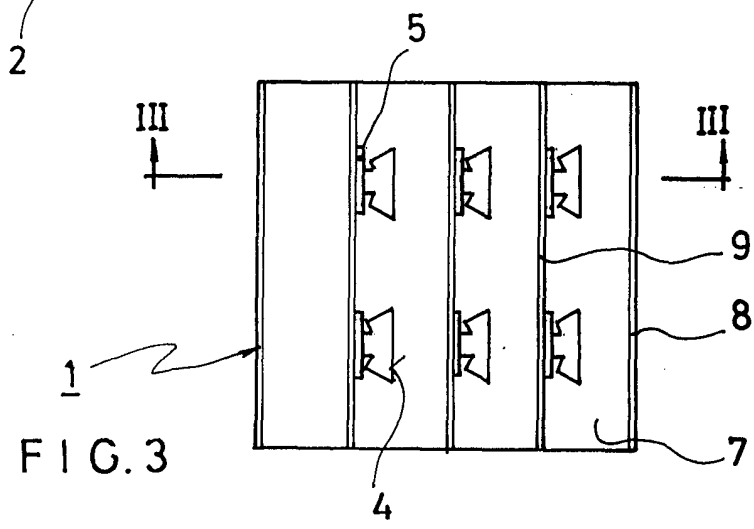


FIG. 2

MADRID, 30 ABR 1968
P. A. M. CURELL SUÑER

FIG. 3

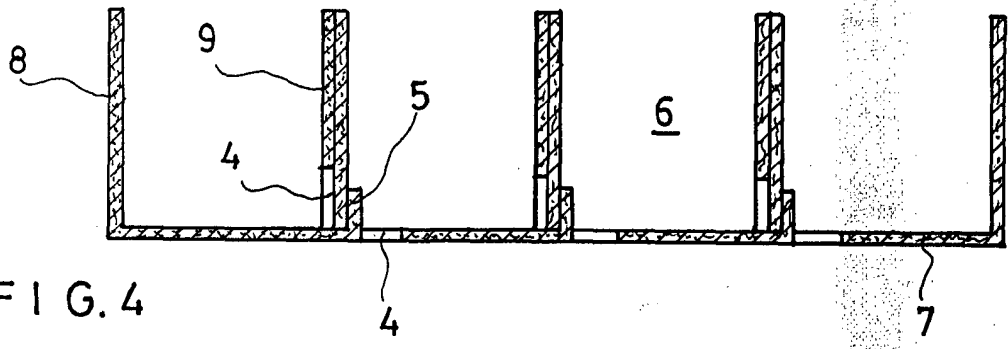


FIG. 4

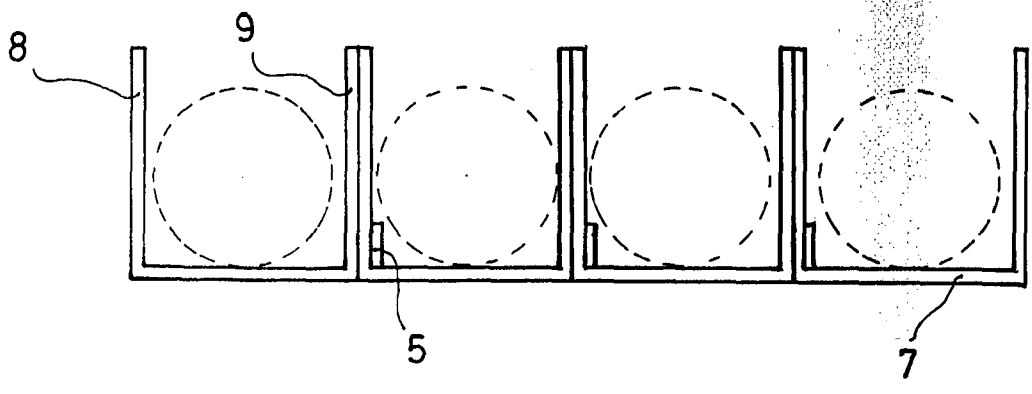


FIG. 5